mo Consejo, por subvención nacional correspondiente al anticipo del tercer bimestre de este año $ m/n 20,000.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

[signature]

A. Melgarejo Sánchez

Sesión 47ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Día 26 de Junio de 1903

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar:

Exp 2194 C. Al C.E. 20º, para ordenar el arreglo del algibe de la escuela superior de varones, no pudiendo invertir en ello, sinó hasta $ m/n 50 debiendo el expresado Consejo dar cuenta á éste una vez terminado el trabajo, para su pago.

" 2340 C Al C.E. 1º, para invertir del fondo de matrículas $ m/n 20 en la renovación de los colchones del gimnasio de la escuela superior de varones.

" 2344 C Al C.E. 13º, para invertir del fondo de matrí-

culas hasta $m/n 250 en los festejos inaugurales de la Biblioteca Popular.

Exp 1221 S. Al Sr Presidente para subscribirse á 1500 ejemplares del "Mapa Geográfico, estadístico, de la Ciudad de Buenos Aires", previa fijación de precio con el autor.

" 2263 C. Al C.E. de Toay, para invertir de sus fondos propios hasta $m/n 100 en los gastos que indica, con motivo de las próximas Fiestas Julias.

" 2267 C. Al C.E. 2º para invertir del fondo de matrículas hasta $m/n 150 en el embanderamiento é iluminación de los edificios escolares de su dependencia, durante las próximas Fiestas Julias.

" 2145 C. Al Depósito para ordenar el arreglo y colocación de 171 bancos en la escuela nº 2 del C.E. 17º de acuerdo con el presupuesto de Valentin Laresse que asciende á la suma de $m/n 193.60.

" 2379 Al C.E. 8º para invertir del fondo de matrículas $m/n 80, en el pago de las reparaciones, que segun nota del referido Consejo se han efectuado en las escuelas nº 1, 2, 6 y 10.

Nombrar:

" 5487 C y agreg. Director interino de la escuela de varones de Colonia Benitez (Chaco)

al Sr Juan M. Peñaglillo, en reemplazo del Sr Diego J. Espinosa que renunció.

Exp 2168 C Con carácter de efectiva á la ayudante supernumeraria, Srta Alejandrina Drellinger, para prestar sus servicios en la escuela superior de niñas B. del C.E. 5º, en reemplazo de la Sra Cármen Martinez de Magalhaes, que fué jubilada.

" 2329 C Vocal del C.E. 5º, al Dr J. Alfredo Ferreyra, en reemplazo del Dr Isaac M. Chavarria, cuya renuncia se acepta dándole las gracias por los servicios prestados.

" 2283 G. Director en propiedad de la escuela de General Conesa, al Sr Pascual Giorgi, que desempeñaba ese puesto como interino.

" 1802 C Para formar el C.E. de Rawson (Chubut), á los siguientes Sres: Dr Julio B Lezana, Alejandro A Conesa, Dr Jesús A. Alvarez, Dr Francisco Aguilar y Mayor Nestor Jaráchaga; pidiendo á ese C.E. se sirva indicar una persona que pueda representar á éste en asuntos judiciales.

" 1505 J. De acuerdo con el dictámen de la Comisión Didáctica, establecer como regla

general, que todos los niños que egresen de las escuelas públicas, salgan munidos de su respectivo certificado de retiro y matrícula

Acuerdo:

1º- Todas las lecciones que se den en las escuelas públicas durante el día 7 de Julio próximo se relacionarán en lo posible, con los hechos mas notables de la vida y la obra del prócer de la Independencia Nacional, General Don Manuel Belgrano. Los maestros explicarán á sus alumnos el significado é influencia del acto realizado el Sábado 20 del corriente mes al inaugurarse el Mausoleo que contiene las cenizas del ilustre estadista, guerrero y protector de la enseñanza primaria.

2º- Los alumnos y alumnas de 5º y 6º grados que voluntariamente quieran hacerlo, acompañados de sus maestros, desfilarán dicho día, á las 2 p.m. delante del Mausoleo á cuyo pié depositarán ramos ó flores sueltas. Previamente la persona que designe el Consejo Nacional dirigirá la palabra explicando

el objeto y significado del acto que se realiza.
3º- La Inspección técnica, que deberá asistir en corporación á este acto, lo organizará tomando las medidas necesarias para su mejor y más completo éxito.
4º- El Consejo Nacional hará grabar una placa que contenga el retrato del ilustre General y la siguiente inscripción:
El Consejo Nacional de Educación y las escuelas de su dependencia al noble prócer y protector de la enseñanza primaria, General Dn Manuel Belgrano.

Exp 2290 C. Acceder á la permuta solicitada por las ayudantes, Sras Ana R. Camiroaga de Piaggio y Demetria B. de Rebagliatti de las escuelas superior de varones del C.E. 15º y del Asilo de Huérfanos de Militares, respectivamente.

" 1974 J. Cuando en el curso del año escolar, un alumno se retire de una escuela para pasar á otra, se le expedirá, á petición del interesado, por el director, un certificado en que consten las clasificaciones obtenidas por el alumno durante el tiempo transcurrido.

Aprobar:

Exp. 2060 B. y agreg. — El contrato de locación celebrado por el C. E. de Buena Parada Rio Negro, con el propietario de la casa en que funciona la escuela de esa localidad.

" 2258 C. — El balance de caja, que por el mes de Mayo ppdo, eleva el C. E. de Concepción (Misiones)

" 2337 C. — Las rendiciones de cuentas que por el mes de Mayo ppdo, elevan los CC. EE. 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19°, 20 y 22°, devolviéndose los comprobantes al 10°, con copia de las observaciones formuladas al respecto por la Contaduría.

" 2315 Z — Dirigir la nota acordada al Ministerio de Instrucción Pública, solicitándole la remisión de siete ejemplares de las obras siguientes: Historias de San Martín y de Belgrano, por el Gral Mitre y las obras completas de Sarmiento, para ser enviadas á las principales bibliotecas de los Estados Unidos de Norte América.

" 1936 C. — Manifestar al C. E. de Cuchillo-Có, que habiendo esta Corporación

resuelto no dar subsidios para casa á los directores y maestros, el expresado Consejo debe acatar la resolución mencionada.

Exp 613 C y agreg. No hacer lugar á lo solicitado por el C.E. 12º respecto al nombramiento de escribiente para la Secretaría del mismo, por no haber partida á que imputar el gasto.

" 2776 L. Aceptar la denuncia de bienes formulada por el Sr Juan Lagos Marmol, al que se le asigna como única retribución el 18% del importe líquido que ingrese al Tesoro de las Escuelas, pasando este expediente á la Oficina Judicial, para que haga extender poder en forma, con las restricciones de práctica, á favor del Dr Marcelo E. Bosch Roldán el que representará á este Consejo en las gestiones que se hagan.

" 2293 C. Conceder licencia, por un año, sin goce de sueldo y á contar desde el 1º de Agosto próximo, al ayudante de la escuela de Bryn Gwyn, Sr Juan Carroz Jones.

Mandar pagar:

" 4560 F. Al Sr Prudencio C. Fernandez, su retribución como denunciante de bienes —— $m/n 550'38

" " " A la Oficina Judicial, sus honorarios " 305'77

" 3939 A Dª María Bomecaze sus haberes por el mes

de Mayo pp.do, como profesora de Francés en el C. E. 8.º ——— $ m/n 60.

Exp. 2184	Al F. C. Central Norte por fletes		" 139'28
" 2089	A J. D. Tirio	" fieltro	" 60.
" 2269	A la Compañía Sud Americana de Billetes por impresión del n.º 313 de El Monitor		$ m/n 846'53
" 2243	A Pablo Abreu y C.ía por artículos		" 2312'08
" 2105	A De la Torre y Pereira	" una legalización	" 40.
" 2172	A la Viuda de Ninot	" banderas	" 3900.
" 2134	A Hoffmann y Stocker	" artículos	" 1266'36
" 2135	A Jonh Hodsoll	" un calorífero	" 71.
" 889 A.	A Emilio Rousset	" reparaciones	" 270.
" "	A Santiago Zanelli	" — " —	" 100.
" "	A Pablo Bellegarde	" — " —	" 110.
" 2183	Al F. C. Central Norte	" pasages	" 16'10.
" 1752	Al " Gran Oeste Argentino	" — " —	" 86'80
" 744	Al " Buenos Aires y Rosario	" — " —	" 419'22.
" 2279	A F. Lajouane	" libros	" 1296'47
" 2260	A Rillo y C.ía	" un tablado	" 300.
" 2277	A Ana Pintos	" libros	" 48.
" 2278	A M. Biedma é Hijo	" planillas	" 1076.
" 2272	A A. Migliavacca	" artefactos	" 94'30
" 2249	A la C.ía Pva de Gas	" suministro	" 35'86
" 1597	A S. Fürt	" trajes	" 840.
" 2139	A Pratt y C.ía	" papel	" 7'80
" 2203	A Pratt y C.ía	" — " —	" 19'95.
" 1090	A J. Quevedo	" una instalación	" 223.
" 2232	A A. Borjas	" acarreo	" 387

" 1803 M. A D.ª Domingo Moreira, por impuesto

escolar depositado de más ——— $ m/n 500.

Exp 2291 Y. A la Sta Emma M. Baasch, ayudante del C.E. 19º; por diferencia de haberes $ m/n 30.

" 1820 C. A la Sta María Leonor Smith, ayudante del C.E. 8º; por diferencia de haberes $ m/n 15.

" 2364 B. A la Dirección de El Monitor, para franqueo de la expresada revista ——— $ m/n 45.

" 1637 S. Librar órden de pago á favor del Consejo General de Educación de Santiago del Estero, importe del saldo de la subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año ——— $ m/n 18994'22.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 50 p.m.

Gutiérrez

A. Melguizo Sánchez

Sesión 48ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Inbiaur

Día 1º de Julio de 1903

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 2053 L. Director de la escuela de San Javier (Misio-